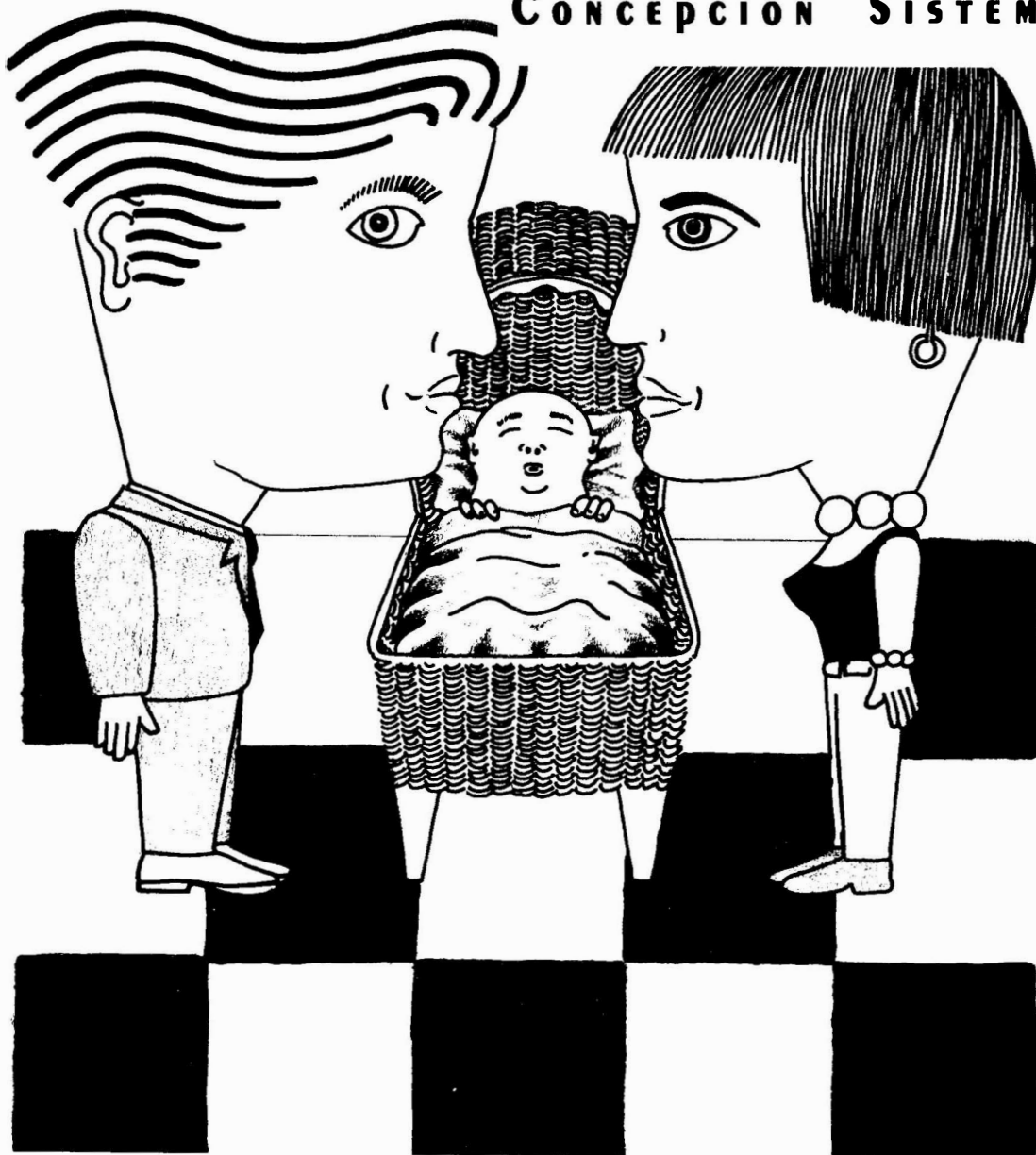


LA FAMILIA COMO GRAN ORGANIZACION

POR: IRENE CADAVID DE GARCÍA

CONCEPCIÓN SISTÉMICA



La familia es un grupo social natural donde se genera, desarrolla y forma la existencia humana.

Podríamos decir entonces, con su Santidad Juan Pablo II, que “La Familia es el santuario de la vida”. El medio ambiente propicio para el desarrollo de la vida.

118

La misión fundamental de la familia es la trasmisión y conservación de la especie humana.

La familia, por la dinámica interna que genera entre sus miembros, crea sus propios mecanismos para ser y transformarse en el tiempo, adaptarse a las situaciones cambiantes y sobrevivir como grupo social del cual depende la propagación de la especie.

La familia como organización es universal, ha existido y existirá siempre o la humanidad desaparece.

La familia no solo es la generadora de vida física, es además, la primera escuela de aprendizaje social y la matriz de identidad de los seres humanos. “Escuela de más puro Humanismo”. S.S. Juan Pablo II. Nacemos sin un nombre, sin identidad, sin valores, sin saber amar u odiar, todo este conocimiento lo adquirimos en la convivencia humana, en la cual la familia, primer espacio de convivencia social, participa en forma permanente y esencial.

Aunque la familia como institución es universal, se encuentra que la forma o manera de ser familia en las diferentes regiones del mundo, es cambiante; así por ejemplo, el reparto de tareas tendientes al sostenimiento, protección y crianza de los hijos, es diferente en la familia de la tribu Emberá en el Chocó, en la familia rural del sur de la China, en la familia nuclear citadina de Medellín. En

Familia no hay roles fijos. La forma como se organiza la familia para cumplir su misión está directamente influenciada por el contexto socio-cultural, político y religioso. La familia es entonces un micro-núcleo social, fiel exponente de la sociedad que la contiene.

SUBSISTEMA CONYUGAL, RELACIÓN DE PAREJA:

Este subsistema está conformado por la interacción que se da entre un hombre y una mujer en el campo afectivo, sexual y social entre otros, con miras a conformar una organización de lo que llamamos subsistema conyugal o de pareja, eje central de la familia nuclear.

El amor es la fuerza que cohesionada a la familia, por esta razón la familia se convierte en el primer espacio social donde se vive el amor, como aceptación del otro en la convivencia y colaboración mutua.

La familia como todo grupo social necesita del consenso entre sus miembros, para funcionar en forma cohesionada y armónica; cuando este acuerdo mutuo entre los miembros de la familia no se logra, se afecta el amor y la colaboración mutua, se pierde la cohesión y armonía, tiende a desintegrarse, deja de ser fuente de crecimiento y desarrollo para sus miembros.

RELACIONES FAMILIARES:

Las relaciones de conyugalidad, parentofiliales y fraternas son las que caracterizan la familia y hacen que se distinga de otros grupos sociales. Estas relaciones están basadas en el amor como lazo afectivo que los une y traduce en apego emocional, sentido de pertenencia y lealtad entre los miembros de la familia.

Las relaciones familiares son para los seres humanos las relaciones más significativas y gratificantes. Cuando estas relaciones se dan

en forma cohesionada y armónica, generan un clima emocional que permite un sano desarrollo bio-psico-social a los miembros de la familia. A su vez cuando las relaciones familiares se alteran por dificultades en la convivencia y comunicación en el interior de la familia, o factores externos, se altera también la estabilidad emocional de sus miembros, imposibilitando el sano crecimiento y desarrollo de los hijos, el adecuado desempeño de sus roles individuales y la coexistencia armónica de la familia.

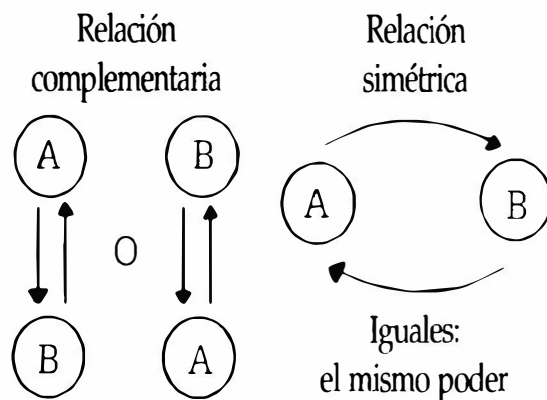
SUBSISTEMA CONYUGAL, RELACIÓN DE PAREJA

120

Este subsistema está conformado por la interacción que se da entre un hombre y una mujer en el campo afectivo, sexual y social entre otros, con miras a conformar una organización estable. Las transacciones permanentes de la pareja son las encargadas de realizar la organización de lo que llamamos subsistema conyugal o de pareja, eje central de la familia nuclear.

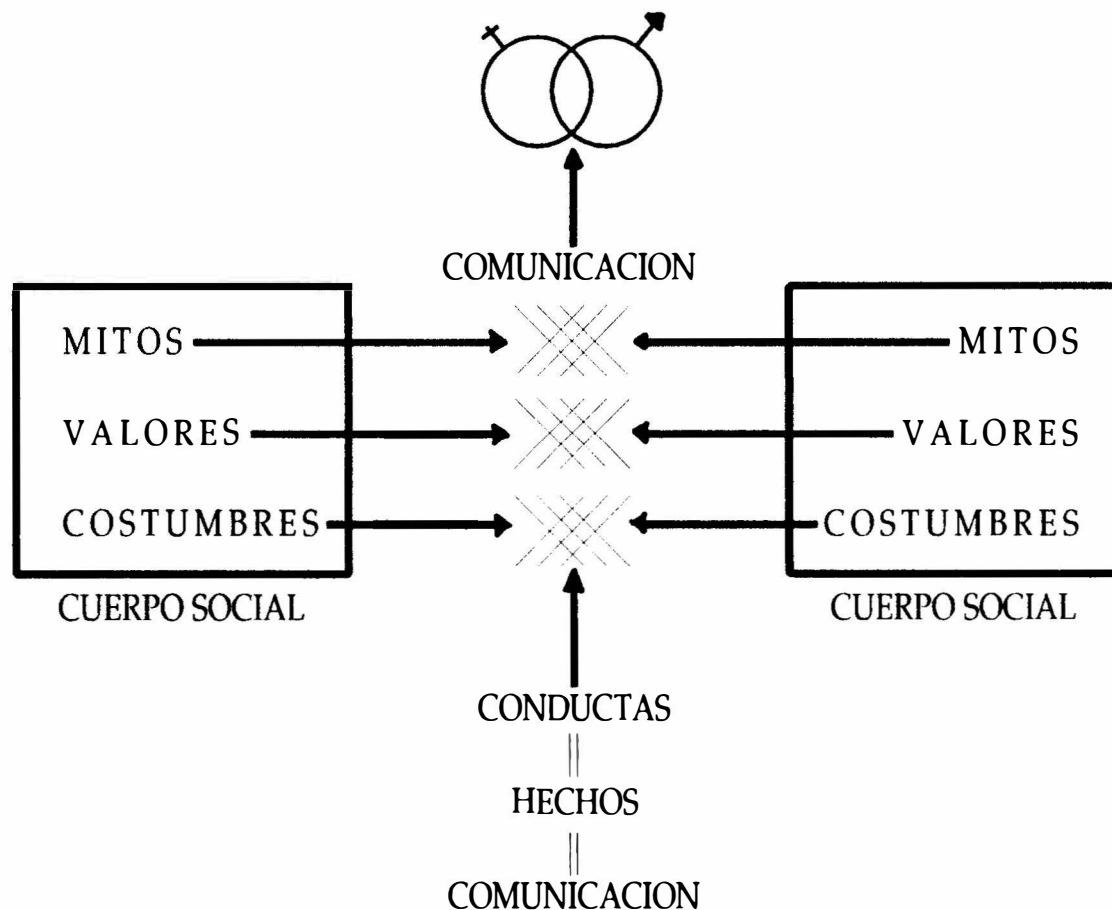
Según la posición que ocupen los miembros de la pareja en sus transacciones e interacciones, podemos distinguir en este sistema acoplamiento simétrico o de iguales, o sea con un estilo de relación basada en las igualdades, donde los miembros de la pareja se perciben y se acoplan mutuamente sin discriminación, a

un mismo nivel jerárquico. Y coplamiento asimétrico o complementario, o sea donde los miembros de la pareja se perciben y acoplan en niveles jerárquicos diferentes, esto es, cuando uno de ellos está en complementaria superior y el otro se encuentra en complementaria inferior o viceversa; este estilo de relación está marcado por la dependencia, donde cada uno está, donde está, porque el otro se lo permite y viceversa.



Se considera más plástico un subsistema conyugal donde sus miembros se mueven libremente entre los dos tipos de acoplamiento; sin embargo, analizando la estructura de las parejas en nuestro medio, vemos que casi siempre los miembros de la pareja están acoplados en complementaria.

El encuentro de dos individuos se puede esquematizar de la siguiente manera:



Negociables o no, las conductas que vienen de las costumbres son aprendidas en el proceso de socialización del individuo, y si alguien pregunta por su origen, el individuo que las realiza, puede fácilmente identificarlo. Aún más, si alguien le pide al individuo que las cambie lo puede hacer más o menos, o negociarlas.

Las conductas que surgen de los valores también se han adquirido en el proceso de

socialización, pero, como hacen parte de la identidad del sujeto, presentan más resistencia al cambio; sin embargo, su origen es reconocible y se pueden discutir, negociar y cambiar.

A las conductas que surgen de los mitos no se les puede conocer su origen y de ninguna manera pueden objeto de negociación. Los mitos tienen la fuerza de un mandato; si alguien se atreve a cuestionarlos es tildado de

loco, esquizofrénico o cualquier cosa; si alguien me pide que varíe una conducta surgida de un mito no lo puedo hacer.(1)

Todas las transacciones conductuales que se dan en la relación de pareja, independientes de su origen, pueden ser consensuales o no consensuales. Cuando algunas de estas transacciones no son consensuales, como se vio anteriormente, el sistema disfunciona; pues se inicia entre ellos una serie de acoplamientos de rechazo en todas sus formas que comprometen la cohesión y armonía del sistema y por consiguiente el crecimiento de los miembros en él. Como lo anota Salvador Minuchin cuando escribe: "En esta situación, el subsistema de los cónyuges se empobrecerá más y más y perderá vitalidad, volviéndose por último inutilizable como fuente de crecimiento para sus miembros. Si estas condiciones persisten, puede ocurrir que los cónyuges encuentren necesario dismantelar el sistema. (2) Los acoplamientos recurrentes del subsistema conyugal que son objeto de reflexión y negociación explícita verbalizada, se constituyen en normas que rigen el rango de interacción entre la pareja y forman parte fundamental de su estructura.

Las transacciones conductuales no explícitas, no negociadas, provienen de supuestos sobre lo que cada miembro de la pareja supone que él

o el otro pueden hacer o no hacer. A estos acoplamientos conductuales no explícitos les damos el nombre de reglas.

Regla y normas no son sinónimos, todos los sistemas tienen normas y reglas: transacciones conductuales que hacen a la organización y estructura del sistema. Las normas son explícitas y las reglas implícitas. Ejemplo 1: La construcción colombiana es una norma de Estado, dice lo que se puede y no se puede hacer, su infracción es punible y nos hace responsables de lo que los otros esperan de nosotros.

Ejemplo 2: Una pareja se casa y el esposo supone (regla) que la mujer sabía que a él no le gustaba que ella trabajara: entonces, él supone que ella sabía que él no quería que ella trabajara (juego de supuestos). Si alguien llega a traspasar la regla (supuestos), lo que el otro miembro de la pareja siente es que no lo aman más. Ahora bien, si todo el sistema supone lo mismo no hay problema, la dificultad se presenta cuando el uno supone y el otro no, edificando así la estructura de su relación con base en sus adivinanzas.

Al respecto Salvador Minuchin, describiendo el subsistema conyugal, anota:

"Las pautas de interacción que poco a poco se elaboran, no suelen ser discernidas con

1) CADAVID DE GARCIA, Irene y OQUENDO, Asceneth. *La Familia Humana*. Medellín; Publicar; 1987. pp. 61/62.

2) MINUCHIN, Salvador y FISHMAN, H. CH. *Técnicas de Terapia Familiar*, Barcelona; Paidós; 1985. P. 31.

conciencia. Simplemente están dadas, forman parte de las premisas de la vida; son necesarias, pero no objeto de reflexión.

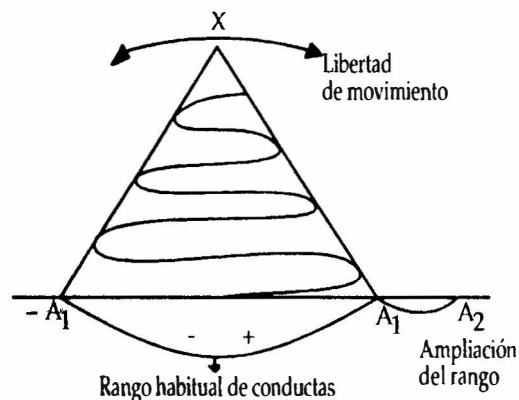
Muchas se han desarrollado con poco esfuerzo o ninguno. Si ambos cónyuges provienen de familias patriarcales por ejemplo, es posible que se den por supuesto que ella se encargará de los quehaceres domésticos.

Otras pautas de interacción son el resultado de un acuerdo formal: "Hoy te toca cocinar"; en cualquier caso, las pautas establecidas gobiernan el modo en que cada uno de los cónyuges se experimenta a sí mismo y experimenta al compañero dentro del contexto matrimonial".(3)

Las reglas y las normas constituyen la estructura o rango de interacción, en él se mueve la pareja, y funcionarán bien, mientras haya capacidad negociadora, esto es, que puedan ser establecidas por consenso.

El funcionamiento de una pareja o el rango habitual de conductas en el cual se mueve lo podemos esquematizar así:

F = Familia X
A = Conductas



Para tal efecto tomaremos la variable de conductas iguales a A, en una familia x; donde la pareja tiene un rango de interacción permitido que va desde lo que se puede hacer, hasta lo que no se puede hacer en determinada área.

Este rango habitual de interacción se empieza a construir por la pareja desde el inicio de su relación, bien sea por ensayo-error, por normas (explícito), o por reglas (implícito) que provienen de supuestos o de mitos. Contiene pues este rango de interacción conductas de stock, que la pareja adopta, para enfrentarse a las situaciones que le son comunes. Cuando aparecen situaciones o perturbaciones diferentes en las áreas en las que la pareja aún no ha incursionado, por ejemplo el nacimiento de un hijo, se crea un momento de tensión o crisis, que la pareja resuelve con la inclusión de nuevas conductas, que amplían el rango de su interacción habitual.

3) NUCHIN, *Op.cit.*, p.30.

Cuando la ampliación del rango de conducta no es consensual, la pareja disfunciona.

Este rango de interacciones conductuales conforman la base de la estructura de la pareja. De su plasticidad y el consenso, dependerá el futuro de la familia. "Si existe una disfunción importante dentro del subsistema de los cónyuges, repercutirá en toda la familia".(4)

SUBSISTEMA PARENTO-FILIAL

Este subsistema se realiza y construye como organización, por las relaciones permanentes entre la pareja, no como cónyuges sino como padres, en la realización de las tareas de protección, desarrollo y socialización de la vida de los hijos.

Planteado así este subsistema vemos que biológicamente está construido jerárquicamente.

PADRES NIVEL SUPERIOR

HIJOS NIVEL INFERIOR

La relación de la pareja como padres con los hijos para poder protegerlos y socializarlos siempre deberá ser complementaria, donde los padres ocupan el nivel superior.

La cohesión y funcionalidad en el subsistema conformado por la pareja de padres, dependerá de la plasticidad de su estructura, que les permita funcionar tanto en simétrica como en complementaria, entre ellos como padres, y de capacidad de negociación de sus tareas y funciones que les permitan acoplarse consensualmente, y apoyarse como tales.

"Dentro del subsistema parental los adultos tienen la responsabilidad de cuidar a los niños, de protegerlos y socializarlos, pero también poseen derechos. Los padres tienen el derecho de tomar decisiones que atañen a la supervivencia del sistema total en asuntos como cambio de domicilio, selección de las escuelas y fijación de reglas que protegen a todos los miembros de la familia. Tienen el derecho y aún el deber, de proteger la privacidad del subsistema de los cónyuges y de fijar el papel que los niños habrán de desempeñar en el funcionamiento de la familia".(5)

SUBSISTEMA FRATERO

Este subsistema está construido por las relaciones entre hermanos cuando hay más de un hijo. Estas relaciones o acoplamientos por lo general son simétricos (entre iguales). Cuando existen diferencias marcadas se pueden constituir en relaciones complementarias.

4) MINUCHIN, *Op. cit.*, pp. 31.

5) MINUCHIN, *Op. cit.*, pp. 32.

“Los hermanos constituyen para un niño el primer grupo de iguales en que participa. Dentro de este contexto, los hijos se apoyan entre sí, se divierten, se atacan, se toman como chivo emisario y, en general, aprenden unos de otros. Elaboran sus propias pautas de interacción para negociar, cooperar y competir. Se entrenan en hacer amigos y en tratar con enemigos, en aprender de otros y en ser reconocidos. En conjunto van tomando diferentes posiciones en el constante toma y daca; este proceso promueve tanto su sentimiento de pertenencia a un grupo como su individualidad vivenciada en el acto de elegir y de optar por una alternativa dentro de un sistema. Estas pautas cobran significación cuando ingresen a grupos de iguales fuera de la familia, el sistema de los compañeros de la clase y de la escuela y, después, el mundo del trabajo.

En las familias numerosas, los hermanos se organizan en una diversidad de subsistemas con arreglo a etapas evolutivas.”(6)

Hemos diferenciado los subsistemas y las relaciones que los conforman desglosándolos sólo para fines didácticos, pero en una familia por el principio de totalidad todo está relacionado con todo; permanentemente se están realizando entre ellos acoplamientos recurrentes, circulares, realimentados y

pautados que conforman el rango de interacción en el cual se mueve la familia.

Para efectos de su funcionalidad las tareas que realiza una familia se pueden delimitar por áreas.

Así las explica el Doctor Alberto Vásquez:

“Es útil pensar en las áreas sobre las que gira una organización familiar, y en la medida que ellas son contratadas y clarificadas, para no producir tensión, más allá de la necesaria. Estas áreas son:

1. Area de la casa.
2. Area de los hijos o parentofilial.
3. Area social.
4. Area sexual o de pareja.
5. Area económica o laboral.

Estas áreas se organizarán de acuerdo a los valores de cada familia y a la cultura de cada familia a la que pertenecen”. (7)

En cada una de estas áreas deberá estar claramente definida por consenso cual es la posición que los participantes del sistema ocupan y cómo participan los miembros en ella.

Esto hace a la claridad relacional del sistema y a su funcionalidad.

6) MINUCHIN. *Op. cit.*, pp.33.

7) VASQUEZ, Alberto. *La familia en crisis y las crisis de la familia. Ponencia en el Segundo Encuentro Brasileiro: La familia hoy: Brasil, noviembre 1986.* pp.9.

BIBLIOGRAFIA

CADAVID DE GARCIA, Irene y OQUENDO, Asceneth. La Familia Humana. Medellín; Publicar; 1987. pp. 61-62.

MINUCHIN, Salvador y FISHMAN, H. CH. Técnicas de terapia familiar. Barcelona; Paidós; 1985. pp. 30-33.

VASQUEZ, Alberto. La Familia en crisis y las crisis de la familia. Ponencia en el Segundo Encuentro Brasileiro: La Familia hoy. Brasil, noviembre 1986. pp.9.

RAFAELCOURTOISIE. Uruguay, 1958. Poeta, narrador y crítico. Obra: "Contrabando de auroras" (1977), "Tiro de gracia" (1981), "Tarea" (1982) y "Orden de cosas" (1986), poemarios. Premio latinoamericano de poesía de la revista 'Plural' de México en 1994 con su libro "Textura". Ha publicado también los libros de narrativa "Cambio de Estado" (1990), "El Mar Interior" (1990, 1993), y "El Mar Rojo" (1991).

JOSE EMILIO PACHECO. México, 1939. Obra: "Los elementos de la noche" (1963), "El

reposo del fuego" (1966), "No me preguntes cómo pasa el tiempo" (1969), "Irás y no volverás" (1973), "Islas a la deriva" (1976), "Ayer es nunca jamás" (1978), "Desde entonces" (1980), "Tarde o temprano" (1980), "Los trabajos del mar" (1983). "Fin de siglo y otros poemas" (1984), "Alta traición" (1985) y "Miro la tierra" (1986), entre otros. Premio de poesía "Aguascalientes" en su país. Poeta, ensayista y traductor.

ORIETTA LOZANO. Cali, Colombia, 1944. Obra: "Otra orilla de luz" (1985), y "La casa" (1992). Premio Nacional de Poesía del Instituto Distrital de Cultura y Turismo de Santafé de Bogotá.

RAUL HENAO. Cali, Colombia, 1944. Obra: "Combate del carnaval y la cuaresma" (1973), "La parte del león" (1978), "El bebedor nocturno" (1978), "El dado virgen" (1980), "Sol negro" (1985) y "El partido del diablo" (1989). Obtuvo la primera mención en la IV Bienal Internacional de Poesía Breve, en Chile. Incluido en la antología mundial del movimiento surrealista *Debauché de L'Intellect*. Su trabajo ha merecido menciones en varios premios nacionales de poesía.